

FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL DISCURSO
DE GUAMAN POMA*

Juan Carlos Godenzzi

*Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas",
Cuzco, Perú*

Desde la irrupción española en América, el discurso en los Andes integra recursos de completa novedad a su ya variado y plurilingüe repertorio de formas expresivas: la lengua española y la escritura alfabética.

El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno de Don Felipe Guamán Poma de Ayala, texto de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, constituye el primer gran ejemplo de un discurso escrito en español desde un punto de vista interior a los Andes y por alguien que tenía el quechua como primera lengua. Es en este documento que se centrará nuestro interés a fin de analizar las formas de tratamiento con que la primera persona se dirige a la segunda, procedimiento fundamental en toda interacción discursiva¹.

Luego de hacer algunas consideraciones lingüísticas sobre la segunda persona y sus expresiones en el español de la época, se presentarán las so-

* Ponencia presentada al Simposio "Tradiciones Orales Andinas: Discurso y Literatura" del 47º Congreso Internacional de Americanistas. Universidad de Tulane, New Orleans, Louisiana, 7-11 de Julio de 1991.

1. Se ha utilizado el texto de Guamán Poma ([1615?] 1980) en la edición crítica de John Murra y Rolena Adorno, pues en ella se conserva en lo esencial la ortografía original; las abreviaturas, como *V magd, ynos*, etc., son desdobladas manteniéndose siempre la ortografía típica del autor: *su Magestad, yndios*, etc. Para todas las citas que se harán del documento se va utilizar la paginación que aparece entre corchetes, por ejemplo [368]

luciones gramaticales y léxicas utilizadas por Guamán Poma. En seguida, se procederá a un análisis lingüístico y discursivo de dichas soluciones.

1. CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGUNDA PERSONA

Mientras que la primera persona remite a un ser único, el hablante, la segunda persona se aplica a todo destinatario de un mismo hablante. La segunda persona comporta, pues, cierta indeterminación con respecto a la primera, lo cual permite una mayor explotación de ella: puede remitir a todo destinatario particular, pero también a un destinatario general que evoque en sí mismo el conjunto de los destinatarios eventuales. De ahí la necesidad de compensar por medio de marcas morfológicas, como el género y número, la relativa indeterminación de la segunda persona (cf. Schmidely 1983: 14).

Las formas que expresan la segunda persona en español provienen de los casos del latín (cf. Pottier 1972: 141). Veamos:

—Para las formas del singular:

Nominativo *TU* > *tú* (función sujeto): “*tú* sabes”

Acusativo *TE* > *te* (función objeto directo): “*te* veo”

Dativo *TIBI* > *tí*, utilizado después de preposición: “a *tí*”

—Para las formas del plural:

Nom. *VOS* > *vos* > *vos—otros*, *vos—otras*: “*vosotros* sabéis”

Ac. *VOS* > *vos* > *os*: “*os* vemos”

A partir de estas formas originarias, *tú* (para la segunda persona del singular) y *vos* (para la segunda persona del plural), se han ido dando cambios en el proceso histórico de la lengua. En el *Poema del Cid* (1140), por ejemplo, se usa *vos* como fórmula respetuosa y *tú* para dirigirse a personas de confianza o categoría inferior, pero ambas con el valor de formas en singular. Si bien *vos* fue originalmente una forma plural, luego se dio la especialización entre una forma amalgamada, *vos-otros*, para el plural, y *vos* para el singular (cf. Kany 1976: 81).

En el siglo XV aparece una nueva fórmula respetuosa o culta de tratamiento: *vuestra merced*, *vuessa merced*, la cual desplaza gradualmente a *vos* en su uso con valor reverencial. En el siglo XVI, se da con frecuencia un intercambio indiscriminado de *vos* y *tú*, reservándose *vuestra merced* para el tratamiento de respeto (cf. Kany 1976: 81-82).

Así, pues, la lengua española en la época de Guamán Poma tendría, en lo que respecta a las formas gramaticalizadas para referirse a la segunda persona, las siguientes características:

—Para la segunda persona del singular:

- (1) el pronombre personal *tú* y/o sus diferentes marcas morfológicas concordantes (*te, ti, tu, tuyo*)
- (2) el pronombre personal *vos* y/o sus diferentes marcas morfológicas concordantes (*vos/os, vos, vuestro*)
- (3) la alternancia de (1) y (2) y sus eventuales discordancias en las marcas morfológicas.

—Para la segunda persona del plural:

- (4) el pronombre personal *vos* y/o sus diferentes marcas morfológicas concordantes (*vos/os, vos, vuestro*)
- (5) el pronombre personal *vosotros* y/o sus diferentes marcas morfológicas concordantes (*vos/os, vos, vuestro*)
- (6) la alternancia de *vos* y *vosotros*.

Aparte de estas formas gramaticalizadas, se encuentran formas léxicas (*vuestra merced, vuestra señoría, vuestra excelencia, etc.*) concordantes con la tercera persona (*le, se, sí, su*), utilizadas en un registro que implica una relativa distancia hacia el destinatario.

Resumiendo.

FORMAS GRAMATICALES

— 2ª P sing: *tú, vos, {tú, vos}*

— 2ª P plur: *vos, vosotros, {vos, vosotros}*

FORMAS LEXICAS

— *Vuestra merced*

— *Vuestra señoría, etc.*

2. FORMAS DE TRATAMIENTO UTILIZADAS POR GUAMAN POMA

2.1. Soluciones Gramaticales

¿Qué uso particular hace Guamán Poma de las formas gramaticales disponibles en la lengua de su época para dirigirse a la segunda persona? Hemos encontrado las siguientes soluciones:

—Para la segunda persona del singular:

- (a) marcas morfológicas concordantes con *tú*
- (b) *vos* y/o marcas morfológicas concordantes con *vos*
- (c) alternancia de *tú/vos*, así como de sus respectivas marcas morfológicas.

— Para la segunda persona del plural:

- (d) marcas morfológicas concordantes con *tú*
- (e) *vos* y/o marcas morfológicas concordantes con *vos*
- (f) *vosotros* y/o marcas morfológicas concordantes con *vosotros*
- (g) alternancia de *vos/vosotros*
- (h) alternancia de *tú* con *vos/vosotros*.

Resumiendo,

SOLUCIONES GRAMATICALES PARA DIRIGIRSE A LA
SEGUNDA PERSONA

2ª pers. sing.			2ª pers. pl.				
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)
tú	vos	{tú, vos}	tú	vos	vos- otros	{vos, vos- otros}	{tú, [vos, vosotros]}

EJEMPLOS:

SOLUCION (a): “Has de saber, hijo, que corregidor, comendero, mayordomo y tiniente, padre, cacique, todos piden *daca* carneros, *daca* lana... ” [638], “matarte he o matarme *has*” [378]; “Qué nueva me *traes*, mal mensaje” [383]; “Y acá, *mira*, Dios mío, qué fabor dan a *tus* pobres” [919]; “*Daca*, mitayo, *toma*, mitayo; *daca*, camarico, *toma* camarico” [546]; “*Dale*”, “*Tray* dos güebos que falta” [810]; “*Confiésame*, padre, de todos mis pecados. No me *preguntes* de las uacas, ydolos, y por amor de Jesucristo y de su madre Santa María, me *apsólue*me y no me *eches* por la puerta. *Ten* misericordia de mi ánima” [649].

SOLUCION (b): “No *queríades* azeptallo y de ello *auíades* leuantado *bos* y los demás” [420]; “*Bos* me lo *pagarés* por éstas [el cacique al corre-

gidor]" [804]; "Le dixo al uno: '*Bos estáys* cargado de hierro por uellaco y borracho y tauaquero'. Y al otro le dixo: '*Y bos*, por muy fino ladrón y cimarrón *estáys* cargado de hierro" [719];... con *bos* se descarga su consencia y *os* tiene por buen juez..." [528]; "Hijo": Espantado estoy que un curaca como *bos* aya hecho una cosa tan mal hecha como *huyros* y hazer capítulos de mentiras contra *buestro* padre" [793]".

SOLUCION (c): "O Dios todopoderoso que *tenéys* piedad y misericordia con *tus* pobres..." [1085]; "Cueua, no me *comáys*. *Hasme* dormir bien y *guárdame* esta noche" [278]; "*Mira*, companiero Fracico mío, *toma bos* una, *separa* y otra y picamos monte..." [732]; "*Págame* agora *buestras* oraciones" [716]; "*Dime*, autor, ¿cómo *queréys* que no se dé salario al dicho cura?" [979].

SOLUCION (d): "*Padres míos*, *mira* lo que manda Dios el euangelio..." [612]; "*Mira*, *saserdotes*, pues que se honrra este sacerdote mestizo" [613]; "Y acá, *cristianos*, *toma* destes santos hermitaños su humildad y caridad" [646]; "*has* limosna y caridad, penitencia...[el autor a los cristianos lectores]" [1087].

SOLUCION (e): "*Bos*, *curacas*, a *buestro* padre y comendero *aués* de oyrme" [727]; "Y el dicho alcalde le defienda con que *bos*, el dicho Domingo o Juana Timtama, yndia biuda, *acudirés* al oficio del servicio de Dios a misa y *confesaros*..."[516].

SOLUCION (f): "Pues ci *bosotros soys* Cristo ongido, ¿por qué no *conuerzáys* con los pobres...?" [601]; "Qué *hiciérades* *bosotros?* *Comiérades* vivo" [560]; "...*bosotros* lo *tenéys* toda ynobediente a *buestro* padre y madre y perlado y rrey. Y ci *negáys* a Dios, lo *negáys* a pie juntillo", "Y *bosotros* *tenéys* ydolos en *buestra* hazienda y plata en todo el mundo" [369]; "*Bosotros* *salgáys* rreyendo, como se fue rreyendo el dicho corregidor..." [527]; "Y fuera de eso,*andáys* con mentiras y rrebueitas y testimonios, perjuros, quitando honrra, uida, hazienda *bosotros* como los *saserdotes* y *justicias*" [1085].

SOLUCION (g): " Ací *soys* *bosotros*, que me espanto que *queráys* *ahorcaros* y *quitaros* *bos* propio *buestra* cauesa y *quartesaros* y *ahorcaros* como Judas y *echaros* al ynfierno" [439]. Se dan numerosos ejemplos donde, al no figurar explícitamente el pronombre, queda la ambigüedad, pues las marcas morfológicas concordantes son las mismas y no sabemos si Guamán Poma las está haciendo concordar con *vos* o *vosotros*. Veamos: "Y acá *allegaos*, señoras, a estas santas y *prended* de ellas para el cielo" [648]; "Y acá *os* aconsejo,

padres y curas, que *os unilléys y tengáys* caridad” [609]; “Más *procuráys* para hazer mal y sacar plata y no *os hartáys*, cristianos letores...” [751].

SOLUCION (h): “Todo quanto *aués* de hazer, cristianos padres, es encomendar a Dios... Y ci de todos los daños alguna persona se quexara o que os maltratara y *te* diera de palos, con tanto *os quedárades* y los dichos jueces que *os* faboreciera fueran necios” [673]; “*Mira*, cristianos letores, y *lee* estos dichos capítulos y *mete* las manos en el seno y meneal de *buestro* corasón y *hablad* primeramente con Dios atentamente” [573]; “*calla*, hijos, que no *sauéys* nada. *Soys* tontillo... *aués* de ser dotrinante y rrico y *aués* de uerbos con mucho tesoro” [550]; “Bosotros caciques, mandoncillos, *oyme* bien:... *Obedese* al tiniente y al alcalde mayor” [726]; “*Lee* estos capítulos y *enfrenaos* con ella. Y no *tengáys* soberbia como *sueles* tenella” [560]; “*Mira* cómo *perdéys* *buestra* honrra, asentándole a un borracho ydúlatra en *tu* mesa” [792]; “*Nos espantéys*, mugeres...*Armaos* con la crus y *rreza* el Padrenuestro y el Auemaría...” [144].

2.2. Soluciones Léxicas

Además de la soluciones gramaticales, encontramos igualmente soluciones léxicas para referirnos a la segunda persona. Presentamos un inventario de estas formas, especificando de quién provienen y hacia quién van dirigidas.

/DEL AUTOR A DIOS/

Dios mío: [919]

Dios del cielo: [1111, 1120]

gran Dios mío: [1112]

/EL AUTOR AL PAPA/

Vuestra Santidad, Vuestra Sanctidad: [4]

Muy alto sancto padre: [4]

llaue del cielo y llaue del ynfierno: [4]

monarca selestial: [4]

poder de Dios en el mundo sobre todo los emperadores y rreys: [4]

/DEL AUTOR AL REY/

Sacra Católica Real Magestad: [5, 7, 8, 974, 976-978, 980, 982, 985-988, 991, 993-998, 1177]

Vuestra Magestad: [5, 7, 10, 418, 501, 531, 944, 945, 947, 948, 974, 976-978, 981-998, 1177]

Sacra Magestad: [947, 979]

Sacra Católica Magestad: [992]
Sacra Real Magestad: [418]
Vuestra Sacra Magestad: [418]

/DEL AUTOR A LOS OBISPOS/
Vuestra señoría: [673, 674, 714, 715]
señoría: [621]

/DEL AUTOR A LOS SACERDOTES/
cristianos padres: [673]
padres y curas: [609]
padres míos: [612]
saserdotes: [613]
padre: [613]
soberbio padre: [615]

/DEL AUTOR AL LECTOR ESPAÑOL/
cristiano letor: [13, 56, 62, 369, 528, 560, 573, 716, 751]
cristianos letores: [52, 62, 527, 573, 751]
cristiano: [369, 454, 543, 557, 919, 920, 923, 925-972 passim]
cristianos: [471, 517, 518, 646, 917, 1136, 1178]
cristiano soberbio: [452]
tontos y encapases y pucilánimos pobres de los españoles:[439]
soberbiosos como Lusefer: [439]
hermanos míos: [954]
cristianos del mundo: [1178]
señoras: [648]

/DEL AUTOR AL LECTOR INDIO/
yndios, yndias: [922]
ermanos, ermanas: [922]
cristianos letores: [832]
cristiano letor: [833]
mugeres: [144]
muger: [144]
hijo: [1119]

/DE CURA ESPAÑOL A INDIOS/
hijo: [638, 793]
yndio pleytista: [605]
churillaycona/churillaykuna/'hijitos míos': [626]

churicona/churiykuna/‘hijos’: [624, 625]

Ø : [624]

/DE INDIO A CURA ESPAÑOL/

padre: [625,649]

/DE INDIA A MONJA ESPAÑOLA

Señora santa monja: [647]

/DE AUTORIDAD ESPAÑOLA A INDIO COMUN/

Ø : [525]

/DE INDIO COMUN A AUTORIDAD ESPAÑOLA/

cino [señor]: [520, 523, 525]

/DE AUTORIDAD ESPAÑOLA A INDIOS PRINCIPALES/

caciques: [726]

mandoncillos: [726]

curacas: [727]

ermanos míos: [734]

/DE INDIO PRINCIPAL A AUTORIDAD ESPAÑOLA/

señor corregidor: [804]

/DE ESPAÑOL A INDIO/

perro yndio: [523, 545]

perro borracho yndio: [883]

yndio pleytista: [605]

mitayo: [546]

camarico: [546]

puto: [397]

ø: [397]

/DE INDIO A ESPAÑOL/

cino [señor]: [883]

señor: [1116]

vuestra merced: [1119]

/ENTRE AUTORIDADES INDIAS/

señor: [668]

don: [793]

señor don...: [793]

/DE INDIO PRINCIPAL A INDIO COMUN/
uaccha/ wakcha/ ‘pobre’: [855]
paya/ paya/ ‘vieja’: [900]
hijo: [1119]

/DE INDIO COMUN A INDIO PRINCIPAL/
yaya/ yaya/ ‘señor’: [855]
señor: [1121]
vuestra merced: [1121]

/ENTRE ESPAÑOLES: DE MARIDO A MUJER/
señora: [550]

/ENTRE ESPAÑOLES: DE MUJER A MARIDO/
señor: [550]
señor mío de mis ojos: [550]

/ENTRE ESPAÑOLES: DE PADRES A HIJOS/
hijos: [550]

/ENTRE ESPAÑOLES: DE HIJOS A PADRES/
señor padre: [551]
señora madre: [551]

/ENTRE CURAS ESPAÑOLES/
vuestra merced: [584, 738, 729]
señor: [729]

/ENTRE AUTORIDADES ESPAÑOLAS/
vuestra merced, uestra merced: [728, 729, 732, 734, 737, 740]
señor: [728, 729, 732, 734, 737, 740]
señor don...: [729]

/ENTRE SEÑORAS ESPAÑOLAS/
señora: [731]
vuestra merced: [731]

/ENTRE NEGROS ESCLAVOS/
companiero: [732]
ø : [732]

3. ANALISIS LINGUISTICO

Estas soluciones lingüísticas utilizadas por Guamán Poma son tributarias tanto del español hablado por los conquistadores como de la influencia sustratística del quechua, lengua materna del autor.

Del conjunto de las soluciones gramaticales, las soluciones (a), (b), (c), (e), (f) y (g) reflejan el estado de la lengua española en el período colonial donde las formas *tú* y *vos*, para el singular, y *vos* y *vosotros*, para el plural, coexisten, generándose en el primer caso interferencias entre los dos tratamientos². La solución (c) es favorecida por la pérdida de la *d* intervocálica en la desinencia de la conjugación verbal concordante con *vos* (*debedes* > *debees* > *debés*), resultando formas bastante parecidas: *tú debes/ vos debés* (cf. Schmidely 41). Guamán Poma no utiliza dicha *d* intervocálica, excepto en ciertas conjugaciones. Así, encontramos *rrobáys*, *quitáys*, *teméys*, *pagáys*, *days*, *faboreséys*, etc., pero también: “No *queríades* azetallo y de ello *auíades* levantando” [420]; “¿Qué *hiciérades* *bosotros?* *Comiérades* bibo!” [560].

La solución (g) alterna *vos* y *vosotros* para el plural. En su origen, *vos* fue una forma para el plural, aunque también fue usada como forma singular de respeto. En el siglo XVI, el plural *vos* ya casi había perdido vigencia debido a la generalizada adopción de la forma amalgamada *vosotros* (cf. Kany 81). En el *Diálogo de la lengua* (1535) de Juan de Valdés, por ejemplo, la forma *vos* ya no tiene valor de plural (cf. Schmidely 46). Sin embargo, las sustituciones en la lengua no son inmediatas ni totales, dándose un período más o menos largo de coexistencia. De ahí que Guamán Poma recurra con mayor frecuencia a *vosotros*, pero no excluya *vos* como forma del plural.

Las soluciones (d) y (h) de Guamán Poma, en cambio, no se dan entre los hispanohablantes maternos. Para explicarlas hay que recurrir al sustrato quechua, lengua en que la concordancia de número no es obligatoria. En efecto, en esta lengua es el propio contexto discursivo o situacional el que determina el significado de ‘singularidad’ o ‘pluralidad’. De ahí que encontremos con frecuencia en Guamán Poma enunciados donde no hay concordancia de número entre el sujeto y el núcleo del predicado: “En este tiempo *tenía* mucho

2. Lapesa (1984: 582) ofrece algunos ejemplos: “*vos*, que *eras* tan bueno” en la *Demanda del Santo Grial*; y el primer ejemplo americano conocido: “*facételo vos*”, en Bernal Díaz del Castillo.

pleyto *los yndios* del pueblo de Gran Canaria...” [20]; “...unos dansauan, *otros baylaba*, otros cantauan con tanbores y múcicas...” [141]. Así, pues, no es extraño que, estando sobreentendida la pluralidad de la segunda persona, Guamán Poma recurra a la forma singular *tú* o la interfiera con las formas *vos* o *vosotros* y sus correspondientes marcas morfológicas.

En lo referente a las soluciones léxicas, advertiremos el uso frecuente de formas de cortesía, *vuestra*, *Santidad*, *vuestra Magestad*, *vuestra señoría*, *vuestra merced*³. Estas fórmulas de respeto contribuyen a desplazar al *vos* con valor singular de su connotación reverencial; en su uso, sin embargo, no están ausentes las interferencias. En efecto, las formas nominales, de suyo concordantes con la tercera persona, suelen aparecer también relacionadas con marcas de la segunda persona. Así: “Y *le* bezamos [a vuestra Santidad] umilmente los sanctos pies y manos y nos ahumillamos a *buestra* sancta yglesia católica...” [4]; “Le *dé* vuestra Magestad esta prouición sobornadas y rremitada a la corte de *uestro* treyno adonde precide *bueso* bizorrey...” [945]

Otras soluciones léxicas recurren al vocabulario del quechua. En boca de españoles aparecen: *churicon*, *mitayo*, *camarico*; en boca de los indios: *uaccha*, *paya*, *yaya*. Los hablantes de lenguas diferentes, puestos en situación de interlocución, se ven forzados a abrir algunas sendas interlingües.

4. ANALISIS DISCURSIVO

Consideremos ahora el rendimiento expresivo que estas soluciones cumplen en tanto estrategias al servicio de los propósitos del autor.

Ante todo, habrá que señalar que en el texto de Guamán Poma se da el recurso frecuente a la interpelación a la segunda persona, sea como exhortación directa a los eventuales lectores (enunciación) o en la reproducción de diálogos, más o menos imaginarios, entre diversos personajes (enunciación enunciada). Un discurso en tercera persona tiene al mundo como referente; una interacción en primera y segunda persona, en cambio, no remite más que a su propia instancia discursiva (cf. Benveniste 1966: 255). Guamán Poma

3. *Vuestra merced* todavía no había procesado su contracción a *usted*. Este será un proceso de posterior generalización, tal como lo sugiere Lapesa (1984: 392): “la repetición originó el paso de *vuestra merced* a *vuesa merced*, *vuesarced*, *vuesançed*, etc., y finalmente a *voacé*, *vucé*, *vuced*, *vusted*, *usted*; en el siglo XVII estas últimas formas eran propias de criados y bravucones; sólo después hubo de generalizarse *usted*”.

utiliza ambos procedimientos. Al hacer uso de la tercera persona en las secuencias narrativas, imprime “objetividad” a su texto; al hacer uso de la primera y la segunda persona, en cambio, deja las huellas testimoniales de una tragedia vivida “cara a cara” y en el “aquí” y “ahora” de cada día. Ambos efectos de sentido se necesitan mutuamente, otorgándose uno a otro mayor validez. Con estos procedimientos, Guamán Poma logra construir un discurso que se quiere, al mismo tiempo, conmovedor y objetivo.

Para dirigirse a sus supuestos lectores, el autor utiliza la segunda o tercera persona, dependiendo de la jerarquía del destinatario y del grado de proximidad o distancia que quiera otorgar a su relación. Así, al dirigirse al papa, la confianza particular que deposita en él y la veneración con que lo considera hace que se combinen formas de la segunda y tercera persona: “...*enbíanos los sanctos jubeleos y perdones de la mano de vuestra Santidad... le besamos umilmente los sanctos pies... y suplico me eche su bendición... Enbíanos vuestra Santidad en bueso nombre a bueso nuncio carta*”[4]. En cambio, al dirigirse al rey, predomina la tercera persona, sugiriéndose así una relación más ceremoniosa y distante: “*Sacra Católica Real Magestad, comunicaré con vuestra Magestad... Porque unos le enforma mentira y otros uerdades... Y ancí que por lo escrito y carta nos veremos. Y ací vuestra Magestad me uaya preguntando, yo le iré rrespondiendo...*” [976].

El narrador Guamán Poma elabora “un simulacro de narratario” (Cuculiza 1987: 242), el *cristiano letor*, y define los términos de su relación con él: instaure una relación de proximidad e, incluso, de cierta complicidad favorable a la persuasión, a fin de crear en él una conciencia y un sentimiento que lo conduzca al cambio de actitud y comportamiento. De otro lado, el autor entiende que no hay razón alguna para que él se sienta inferior a sus narratarios españoles ni para tratarlos como al rey, en tercera persona; más bien, sugiere su igualdad de estatus, su autoridad e, incluso, su superioridad moral. Por eso Guamán Poma nunca se dirige a su lector en tercera persona, ni recurre a la fórmula *vuestra merced*; más bien, invocando la fe común, lo llama *cristiano* y lo trata con formas de la segunda persona. Veamos algunos ejemplos: “*Ues aquí, cristiano, toda la ley mala y buena; agora, cristiano letor, partí a dos partes: lo malo apartaldo para que sean castigos y con lo bueno se cirua a Dios y a su Magestad*” [369]; “*Más procuráys para hacer mal y sacar plata y no os hartáys, cristianos letores...*” [751].

En las formas gramaticales o léxicas de tratamiento se revela todo un juego de relaciones de solidaridad o dominio, de familiaridad o distancia, de

respeto o desprecio; se nos descubre, asimismo, un campo de posiciones jerárquicas desde donde emerge la violencia simbólica.

Cuando los “indios”, incluido Guamán Poma, se dirigen a Dios con gran intimidad y veneración, pidiendo su compasión y misericordia, se recurre preferentemente a la segunda persona del singular *tú* y a determinadas formas léxicas de respeto: “*Lléuame, señor Dios*, presto de esta uida con más brevedad porque me uiene tanta carga sobre mí” [750]; “Y acá, *mira, Dios mío*, qué fabor dan a *tus* pobres” [919].

Entre españoles, y en discurso formal respetuoso, se tratan en tercera persona de don/ doña⁴, señor/ señora y vuestra merced: “*Señor don* Alexandro Farfán, *vuestra merced*, ¿quántos mayordomos echa *vuestra merced* en los yndios que *tiene*?” [729]. De otro modo, si existe o se pretende familiaridad, se recurre a la segunda persona. Al surgir una desavenencia se puede dar un distanciamiento abrupto y volver a la tercera persona; consideremos el diálogo que se da entre un escribano sinvergüenza y un honrado corregidor: “*Mira, señor* corregidor, *haze* lo que *os* manda el padre y no nos tomemos con el señor padre ni con los comenderos, que nosotros que no uenimos a faboreser a yndios. Aunque le ahorquemos media dozena de yndios y le desollemos, mañana o ese otro día nos yremos...” A lo cual responde airado el corregidor: “*Uáyase* con Dios. *Uáyase* enoramala. Que el rrey me paga porque faboresca y haga justicia a los pobres” [663]. Cuando los españoles se enfrentan por la codicia y sus relaciones se degeneran, recurren al “tuteo”: “matarte he o matarme *has*” [378];

La injusticia instaurada por el régimen colonial y la arrogancia del conquistador hace que se discrimine a los “indios” y se abuse de ellos sin límite alguno; por ello el trato que reciben lleva el sello de la inferioridad: “*Puri, perro yndio!*” [545]; “*anda, puto*” [397]; “*Dízime* la dotrina, Uillay dotrina, *yndio pleytista*” [605]. Se recurre al “tuteo”, a la ausencia de fórmulas de respeto y, más bien, a formas nominales despectivas. La desigualdad en la distribución del poder hace que, a pesar de ser mal-tratado, el indio responda con respeto: “*Daca* la manta, *perro yndio!*” “*Ama* quichouaycho, *cino* [no me

4. Al tratamiento de *don/doña* también tenían derecho, según Guamán Poma, los indios príncipes y principales; no así los mandones de menor categoría o la gente común. Así, “... don Francisco de Ayala, don Martín de Ayala, don Juan de Ayala, don Melchor de Ayala: son casta y generación y sangre rreal deste rreyno” [754]; “Y no se llame *don* ni su muger *doña*...” [762]. Pueden confrontarse también las páginas [758]-[762].

la quites, señor]” [523; cf. también 883]. Advertimos, pues, que las relaciones de dominación de la sociedad colonial tienen su correlato en el plano del lenguaje.

En suma, el principal motivo del discurso de Guamán Poma es “la protección y la preservación del pueblo andino” (Adorno 1989: 44); y es a este fin que se ordenan los diversos procedimientos gramaticales y léxicos empleados por Guamán Poma en sus formas de tratamiento.

CONCLUSION

El estudio de las formas de tratamiento en el extenso texto de Guamán Poma ha permitido identificar algunos procesos de la lengua española en el período colonial, unos pertenecientes a la evolución general de la lengua, y otros, más bien, surgidos del contacto del español con una de las lenguas amerindias. A partir de las formas de tratamiento disponibles en dicha *lengua*, se han reconocido las *soluciones* particulares practicadas por Guamán Poma, algunas de ellas marcadas por la interferencia del quechua sobre el español.

Al situarnos en el nivel del *discurso*, hemos advertido que tales soluciones constituyen medios expresivos que el autor Guamán Poma utiliza para producir los efectos de sentido necesarios a su discurso. Las formas de tratamiento de la segunda persona, tanto las de orden gramatical como léxico, constituyen el soporte de su interpelación impugnadora de la sociedad colonial, de su enérgica defensa del oprimido, de sus consejos al rey y de su invocación a la conversión de los “cristianos lectores”. Igualmente, con dichas formas, el autor reproduce la jerarquización y el discrimen presentes en la red de relaciones y en las interacciones comunicativas de la sociedad de su tiempo.

REFERENCIAS

- Adorno, Rolena
1989 *Cronista y príncipe. La obra de don Felipe Guamán Poma de Ayala*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. Lima.
- Benveniste, Emile
1966 *Problèmes de linguistique générale, 1*. Gallimard. Paris.
- Cuculiza, María Nelly
1987 "Identidad cultural y origen de la humanidad en Felipe Guamán Poma de Ayala", en *Allpanchis* 29/30, Instituto de Pastoral Andina. Sicuani, Cusco. pp. 227-248.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe
[1615?] 1980 *El primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*. Edición crítica de John V. Murra y Rolena Adorno. Siglo XXI/ IEP. México.
- Kany, Charles E.
1976 *Sintaxis Hispanoamericana*. Editorial Gredos. Madrid.
- Lapesa, Rafael
1984 *Historia de la lengua española*. Editorial Gredos. Madrid.
- Pottier, Bernard
1972 *Introduction à l'étude linguistique de l'espagnol*. Ediciones Hispanoamericanas. Paris.
- Schmidely, Jack
1983 *La personne grammaticale et la langue espagnole*. Editions Hispaniques, Publications de l'Université de Rouen. Paris.